

Paysandú, 11 de noviembre de 2013.-

Of. No. 0995/13.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por mayoría (24 votos en 25), el siguiente:

“DECRETO No. 6919/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia al cargo de Edil Departamental, representando a la Lista 90 (Partido Socialista) del Frente Amplio, presentada por el Sr. Emiliano Matías Guerrero Obispo.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General